Año X. Domingo 25 Enero de 1880. Núm. 1660.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Un telégrama de Augusta da cuenta de un nuevo conflicto surgido en el Estado del *Maine*.

Los fusionistas intentaron penetrar en la legislatura (asamblea del Estado) alegando que ellos eran los verdaderos representantes.

Los republicanos que se hallaban dentro de la Cámara, en virtud de la representacion con que se creen legalmente investidos, negaron la entrada á sus adversarios políticos.

Entónces éstos apelaron á un medio que ha llamado vivamente la atencion pública. Alquilaron una sala destinada á espectáculos, y establecieron en ella, no sólo el poder legislativo, sinó tambien el ejecutivo, pretendiendo que el congreso federal de Vashington reconocerá su derecho y reorganizacion.

Resulta, pues, que en el Estado del *Maine* están funcionando en este momento dos poderes ejecutivos y legislativos, sin que el poder federal haya intervenido aún para resolver este conflicto.

—Dicen de París con fecha 20, que el ministro de Justicia francés señor Carot, presenta el proyecto de ley relativo á la reforma de la magistratura.

Conforme se anunció, segun dicho proyecto, se suprimen un gran número de plazas de magistrados de las que existen actualmente.

El ministro de Instruccion pública, *Sr. Ferry*, presenta despues otro proyecto de ley relativo á la enseñanza primaria.

Dispónese en él que ésta sea gratuita y obligatoria para todos los niños franceses de ambos sexos.

—*El* profesor Nordenskjold, jefe de la expedicion artica sueca, de cuyos importantes descubrimientos tienen ya conocimiento nuestros lectores, habrá llegado á estas horas á *Nápoles* á bordo del *Vega*.

Tambien es esperado en la misma capital, un príncipe de la familia real de *Suecia*, encargado de congratular á los expedicionarios, en nombre del pueblo sueco, á su arribo al primer puerto europeo donde desembarcarán.

La ciudad se propone iluminar y poner colgaduras en los balcones y trofeos en las calles por donde ha de pasar la expedicion al dirigirse al palacio de San *Giacomo*. El buque, á pesar de que no pertenece á la marina real, habrá sido saludado con salvas. *El* municipio y los mas distinguidos personajes de la ciudad habrán recibido á los expedicionarios en el embarcadero. En su honor se dará una representacion de gala en San *Carlo* y varias fiestas en la Universidad.

Ultramar.

Hé aquí los últimos telégramas recibidos por la vía de *Nueva-York*.

Habana 2 de *Enero*.—*Las* autoridades se disponen á recibir de una manera digna al ex-presidente de los Estados-Unidos. *Estando* ausente de la ciudad el capitan general, ha dispuesto que se reciba en su nombre al general *Grant* y se le ofrezca el palacio para residencia.

Un despacho oficial anuncia que el 31 de Diciembre se presentó en Holguin el llamado coronel Feria, ayudante general de *Peralta*, que se presentó anteriormente.

Los cañaverales del ingenio *Sonora*, cerca de Quivican, han quedado reducidos á ceniza, siendo de creer que el fuego es debido á los incendiarios.

Habana 3 de Enero.—*Cree* el *Diario* que el despacho en que se anuncia que se cerrarán las *Cortes*, en cuanto se apruebe la ley de abolicion para convocar nuevas córtes en Marzo, estaba basado en un falso rumor que lanzaron algunos periódicos de Madrid, porque el *Sr.* Cánovas del Castillo habia prometido solemnemente no interrumpir las sesiones sin que quedaran resueltas todas las cuestiones de Cuba.

Publica la *Gaceta* una circular dirigida á los gobernadores de las provincias insulares declarando que en lo sucesivo será obligatoria la instruccion primaria para todos los niños de seis á diez años. Serán multados los padres que contravengan á esa disposicion.

Habana 5 de Enero.—Los cabecillas presentados, Belisario *Peralta* y Remigio *Almagüell*, salieron hoy en el correo para la Península. Se han enviado refuerzos á la provincia de Santiago de *Cuba* para combatir al jefe militar Guillermon, que es el único jefe que queda en armas. *La Voz de Cuba* niega terminantemente que hayan desembarcado en la isla Maceo y Vicente García.

Buena circular.

En el *Boletin oficial* de la provincia de Navarra, acabamos de leer la siguiente circular:

«Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, dispondrán que en los parages acostumbrados, se fije por medio de aviso firmado por ellos, lo siguiente:

En obsequio á la riqueza pública, todos los vecinos se servirán guardar las observaciones siguientes:

Erizo.—Se alimenta de insectos, gusanillos, limazas, larvas y otros muchos animales perjudiciales á la agricultura.—No deben matarse los erizos.

Topo.—Destruye sin cesar los gusanos, larvas é insectos dañinos. *No* se alimenta de vejetales. *Hace* mas beneficio que mal.—*Perjudica* matar los topos.

Sapos.—Ayuda de la agricultura, destruye de 20 á 30 insectos por hora.—*No* deben matarse los sapos.

Moscardones, abejones y sus larvas.—Enemigos mortales de la agricultura, ponen de 70 á 100 huevos.—*Deben* destruirse.

Nidos.—*No* deben cogerse para destruir sus huevos, porque se mata tanto al pájaro que limpia de insectos nuestros campos, como al que viene con sus cantos á alegrarlos. *Ejercen* los pájaros una benéfica influencia para devorar la langosta en estado de mosquito. *Despues* se disminuye nuestra caza de perdiz y codordiz.—*Es* necesario no destruir sus nidos.

CUENTOS INCOLOROS.

POR

RICARDO MONNER SANS.

IMP. DE «LA LUCHA»
PLAZA DE BELL-LLOCH, NUMERO 4,
GERONA.

Peces.—El enturbiar nuestros rios y manantiales con cal envenenada, sus peces y sus crias, faltando despues la pesca.—*No* debe echarse cal á los peces.

Pamplona 16 de enero de 1880 — El gobernador, Gerónimo Flores.»

Aplaudimos sin reserva la publicacion del documento preinserto, puesto que estando encaminado á ilustrar á los agricultores en asuntos de una importancia tan evidente, puede evitar indudablemente grandes y trascendentales perjuicios.

Mucho hemos escrito sobre la necesidad de no destruir los animales beneficiosos á la agricultura en contraposicion á ese sistema absurdo, rutinario y ruinoso de perseguirlos por creerlos dañinos á los intereses agrícolas, cuando si se llegara á conseguir su extincion, seria inminente y completa la ruina de una de nuestras principales fuentes de riqueza. Bueno que se acosen á los animales perjudiciales sin tregua ni descanso, pero bueno y muy plausible que se dejen en paz á los que, por el contrario, producen bienes sin cuento y á esto precisamente se encamina el gobernador de *Navarra* con su plausible circular que encierra dos objetos y son; decir al labrador que animales debe respetar por convenir á sus intereses, y enseñarle cuales son los que debe perseguir por atentar contra ellos. La enseñanza por tal medio difundida, es provechosa y si se generaliza el método, no cabe duda de que se conseguirán los apetecidos resultados, consiguiendo que nuestros labradores desechen lamentables rutinas y absurdos principios y se instruyan en el conocimiento de lo que realmente les interesa como es respetar á los séres del reino animal y vegetal que le ayudan y le preservan de enemigos tan temibles como numerosos.

OCULTACION
DE LA RIQUEZA CONTRIBUTIVA.

Mil veces hemos dicho dice *El Popular* que habia grandes ocultaciones en la riqueza imponible, y lo deciamos apoyados en la experiencia, pues sabemos las trazas que se dan los caciques para los amillaramientos, y hemos tenido ocasion de presenciar hechos por todo extremo escandalosos, tanto mas, que mientras los hacendados mas ricos ocultaban dos tercios ó mas de su propiedad, se compensaba con las fincas de los pobres, muy amillaradas con frecuencia calificadas de superior calidad á la real.

Pero estos datos parciales y presunciones de lo que en toda la *Península* acontece, han pasado á verdades evidentes, asi que la direccion de Estadística va avanzando en sus trabajos de triangulacion, y desde que la direccion de Contribuciones ha publicado la historia detallada de la forma como se ha tasado la riqueza desde Cárlos III.

Teniendo á la vista los nuevos datos, dicha direccion, despues de estudiar detenidamente asunto de tanta entidad, ha calculado la ocultacion de riqueza y publicado un resumen de sus cálculos por provincias.

Las provincias de mayor ocultacion en sentir de la direccion, son las siguientes:

	Rústica. — *Pesetas.*	Urbana. — *Pesetas.*	Pecuaria — *Pesetas.*
Múrcia.	23618503	1742445	23037
Sevlla.	23322415	7880703	2593892
Jaen.	21189260	811446	971293
Córdoba.	21696821	2865362	2004432
Valencia	20088248	6991315	1167609
Leon.	18401231	1589481	2764459
Granada.	18012412	2959916	378355
Cádiz.	11858834	1804100	7418530
Zaragoza.	16809091	3768111	1086139
Coruña.	17063458	1220324	3200130
Cáceres.	14521621	2611396	3010920
Madrid.	11469521	6232141	745230
Badajoz.	9631635	2139255	6168060
Barcelona.	9042540	5687137	556031
Ciudad-*Real*..	13535732	921591	242894
Palencia.	11854559	1997922	144128
Teruel.	9847655	2571125	2017509
Zamora.	11978151	762750	444202
Alicante.	9470185	1511966	664940
Cuenca.	8586381	2218102	939614
Guadalajara.	9966501	2315443	330533
Málaga.	9696848	1312156	520237
Oviedo.	3341103	4066030	4536442
Salamanca	7227925	1620405	2230026
Tarragona.	9757523	243612	65071
Albacete.	8152206	1191142	211732
Lérida.	8138220	804811	841478
Pontevedra	5508148	2339527	1161096
Castellon.	6111970	1487409	722051
Lugo.	4348365	2091701	1709289
Soria.	4635563	1282100	404250
Toledo	7228288	2510707	1159365
Valladolid.	7294027	895764	609320
Baleares.	6418632	932637	1037718
Avila.	4637046	1694796	1340108
Huesca.	5515802	1495146	601707
Orense.	4131819	1839731	1520910
Búrgos.	4091956	1631751	1173697
Almería.	1714606	1880792	48047
Huelva.	4822672	304629	1445248
Santander.	5157295	193162	1384872
Canaria	4945957	771737	612984
Logroño.	4062847	1046263	476314
Segovia.	2644434	1333619	1381983
Gerona.	2099294	330148	497464
Total...	446563396	93840723	62563195

ó sean en junto 602.967.278 pesetas, que equivalen á 2.411.869.112 reales.

Es decir, el 78 por 100, tipo medio de la ocultacion ó diminucion probable de riqueza.

La provincia que figura con mayor ocultacion en la estadistica administrativa de la direccion de Contribuciones es la de Múrcia, y la de menos la de Gerona.

Hé aquí el tanto por ciento en que consiste la ocultacion ó diminucion probable de riqueza en cada provincia:

Provincias.— Tanto por ciento.

Múrcia, 180. Leon, 152. *Soria*, 140. Cáceres, 130. Teruel, 125. *Jaen*, 118. Zamora, 109. Coruña, 108. Córdoba, 107. Palencia, 107. Granada, 104. *Guadalajara*, 104. *Cuenca*, 97. Santander, 94. *Sevilla*, 91. Avila, 91. Zaragoza, 90. Ciudad-*Real*, 87. Albacete, 84. Lérida, 79. Badajoz, 79. *Baleares*, 78. Huelva, 76. Oviedo, 76. Castellon, 76. Salamanca, 75. Cádiz, 75. Canarias, 75. Valencia, 73. Tarragona, 65. Alicante, 65. Pontevedra, 64. Almería, 63. Orense, 62. Lugo, 61. Huesca, 60. Segovia, 56. Búrgos, 55. Valladolid, 55. Logroño. 52. *Málaga*, 46 *Barcelona*, 37. Madrid, 36. *Toledo*, 36. Gerona, 22 ó sea el tipo medio de 78 por 100.

Faltan en los anteriores estados las provincias de *Alava*, *Guipúzcoa*, *Navarra* y Viscaya.

A nuestro juicio se queda corta bastante corta, la direccion en sus cálculos, pues si hemos de atenernos al resultado de la medicion de algunas comarcas, hechas por el instituto *Geográfico* y Estadístico, la ocultacion es algo mas considerable.

Claro es que si toda la riqueza pagara, ascenderia el presupuesto de ingresos por este concepto, á una cantidad insoportable; pero podia procederse á rebajar el tipo alto del 25 por 100, que solo pagan algunos, y creemos que al 16 por 100 se obtendria una recaudacion superior á la actual, lo cual seria gran alivo para la mayoria de los contribuyentes.

Correspondencias.

Sr. director de *LA LUCHA*.
Madrid 21 de *Enero* de 1880
Mi distinguido compañero.

La noticia que en mi carta de ayer dí á *V.* respeeto á que muy en breve se reunirá la comision de las minorias para dar por terminada su mision y convocar una junta general para resignar sus poderes y acordar la conducta que éstas deben seguir en adelante, visto lo ocurrido en la reunion que por escitacion del presidente del Consejo hizo en su discurso de anteanoche, declaraciones que se consideran como una ofensa mas hecha á las oposiciones, la confirma hoy un comunicado que el brigadier y diputado á *Córtes* señor *Ochando* ha dirigido anoche á «El *Liberal*» rogándole se sirva publicar en sus columnas, como lo hace en su número de hoy, una proposicion que, como individuos de las oposiciones asociadas, dirige éste y don Antonio del *Moral* que sirven en el cuerpo de artilleria, á la comision de las mismas, pidiendo que se declare ésta disuelta en vista de que la mayoría del *Congreso* ha aprobado en votacion ordinaria leyes importantísimas y que debe provocarse para mañana 21 del corriente una reunion general en el salon de presupuestos, de todas las minorias para acordar si, despues de la votacion definitiva de la abolicion de la

Es propiedad.

Dedicatoria

A la Srta. D.ª Anita Fortuny.

Ningun sentimiento enaltece tanto al hombre, como el sentimiento de la gratitud.

Para probarte que comprendo cuanto mi lira te debe, é interin te dedico otro tomo de poesias, te ruego aceptes estos CUENTOS *como prueba pequeña del profundo cariño que te profesa*

EL AUTOR.

esclavitud que haga la mayoría, debe tomar otro carácter la actual abstencion de dichas minorías con relacion al Sr. Cánovas presidente del consejo de ministros.

Esta importante y trascendental proposicion suscrita por dos intimos amigos del general Martinez Campos, ha sido puesta en manos del presidente de la precitada comision por el secretario de la misma don Cándido Martinez en el momento en que le fué entregada por el señor Ochando.

La circunstancia de que este paso haya sido dado por diputados que pertenecieron á la mayoria, es para los hombres pensadores y avezados á las luchas políticas, un síntoma nada tranquilizador, pues parece dar á entender bien á las claras, que los oposicionistas de ambas cámaras están dispuestos á aceptar el reto que dicen les ha lanzado con insistencia el Sr. Cánovas y que, bajo este supuesto, afirman que si por una y otra parte no hay esa prudencia que el patriotismo aconseja en tales casos, la lucha puede llegar á proporciones mucho mas graves y cuyas consecuencias pueden ser fatales para los intereses generales del pais.

En lós pasillos y salon de conferencias no se habla esta tarde de otra cosa que de la proposicion que dejo estractada.

Es opinion general, que el espíritu y letra de ella será aceptado por la inmensa mayoría de los diputados de las izquierdas y que, en tal concepto, los acuerdos que se toman en la junta general que se cree podrá verificarse el viernes inmediato serán de la mas alta importancia, por que despues de todo lo ocurrido y los nuevos agravios que dicen les ha inferido el Sr. Cánovas, no hay motivos para guardar consideraciones. Otras personas suponen que las minorias no podrán aceptar los cargos que en dicha proposicion se hace á la mayoria del Congreso al mencionar las votaciones ordinarias y que naturalmente habrá de tratar de suavizar esta parte, para que no resulte tan descarnada.

Varios ministros visitaron esta mañana á su presidente con quien estuvieron conversando largamente sobre el comunicado del Sr. Ochando que indudablemente ha causado honda sensacion en todos los partidos sin distincion de colores.

Los diputados ministeriales califican la proposicion, como un acto atentario á la soberanía del Congreso representada por la inmensa mayoría de los diputados que están al lado del gobierno.

Antes de empezar la sesion, los mas allegados al primer consejero, hablaban en el sentido de que debian llamar la atencion de la cámara sobre el repetido documento en donde, dicen, que se desconoce la autoridad de la mayoría de los representantes de la nacion, y se pone en duda la validez de sus acuerdos.

Se habló tambien de si este asunto debería ó no tratarse en sesion secreta.

Las pasiones, por lo que se vé, se exacervan cada dia mas, sin que haya medio posible de llegar á un arreglo satisfactorio puesto que las negociaciones han quedado rotas.

La casa del general Martinez Campos estuvo anoche muy concurrida por sus amigos.

Las conversaciones giraban sobre las cuestiones parlamentarias que mas se agitan y del discurso del Jefe del Gabinete, que era leido con avidez y juzgado con toda severidad, segun decian personas competentes.

Un conocido político decia, que desde las primeras horas de la mañana, «El Liberal» de hoy se veia en el cuarto de estudio del rey y que este habia leido el documento que tanto ruido está metiendo.

Parece que la comision de las minorías se reunirá probablemente mañana para resolver lo que proceda acerca de la proposicion.

Los términos en que está escrita, no ha agradado mucho á bastante gente puesto que hubiera deseado que se ajustase mas á las buenas prácticas parlamentarias.

El salon de conferencias ofrece grande animacion.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

——

Madrid 22 Enero de 1880.

El Sr. Cánovas, anoche á primera hora, estuvo en Palacio y dió cuenta al rey del resultado de la votacion del proyecto de abolicion de la esclavitud y de la eleccion de presidente del Congreso, que dicen que presentó al monarca como un acto parlamentario de la mas alta importancia, dadas las circunstancias de que las oposiciones se encuentran retraidas; acto que por sí solo basta para probar que el gobierno cuenta en las córtes con una mayoria inmensa y compacta y con una oposicion que, aunque pequeña en su número, es grande en su calidad y con su concurso es indudable que todas las leyes que aquellas hagan, llevarán toda la fuerza y vigor que pueda exigirse del régimen representativo.

Dícese por algunos amigos del Presidente del Consejo, que éste salió de la régia cámara muy satisfecho de las atenciones que le dispensó el Soberano, y sin duda se fundaban en esto los anuncios que hacian de que había Cánovas para mucho tiempo.

El Consejo de ministros celebrado hoy, se ha ocupado muy especialmente de la proposicion presentada por el diputado de las minorías señor Ochando de que di cuenta en mi carta de ayer, y parece que el gobierno tiene previstas las eventualidades que pueden surgir, y resuelto á que el principio de autoridad no sufra el mas mínimo detrimento.

El ministro de Ultramar comunicó anoche por telégrafo al capitan general de Cuba, el resultado de la votacion del proyecto de ley de la abolicion de la esclavitud.

El discurso que pronunció el conde de Toreno al tomar posesion del cargo de presidente de la Cámara popular, era anoche y todo el dia de hoy objeto de variados comentarios y dado lugar á animadas polémicas entre los mismos ministeriales.

La casa del general Martinez Campos estuvo anoche mas concurrida que nunca por sus amigos.

Las conversaciones giraron sobre los citados sucesos parlamentarios y de los propósitos que se atribuyen al primer consejero de la Corona por consecuencia de éstos. Tambien se habló de las minorías asociadas, de su próxima reunion y del efecto que ha causado la consabida proposicion que tiene el privilegio de ocupar la atencion de proprios y extraños.

Hoy quedará firmado el manifiesto que los diputados liberales de Cuba dirigen á sus electores, esplicando su conducta en el Parlamento. Por el próximo correo se enviará á la Habana.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal

——

Gacetilla General.

Nuestro querido amigo y acreditado escritor D. Ricardo Monner Sans, accediendo á nuestros deseos con la galantería con que nos viene distinguiendo desde que nos honró figurando en el número de nuestros colaboradores, nos ha remitido una coleccion de cuentos inéditos escritos para el folletin de LA LUCHA.

Con objeto pues de que nuestros lectores sepan á qué atenerse, el folletin de nuestra edicion de los domingos se compondrá de los cuentos y, en los números correspondientes á los demás dias de la semana, continuarémos la publicacion de las novelas comenzadas hasta terminar el tomo.

—El jueves último, fué conducido á la última morada el cadáver del conocido hacendado de esta ciudad don Francisco Javier Rosés, fallecido el dia anterior, víctima de una cruel enfermedad.

Formaban el acompañamiento los individuos de la Sociedad económica gerundense de amigos del pais, de la que era Director el Sr. Rosés, siendo precedido el fúnebre cortejo por unos cincuenta albergados de la Casa-Hospicio, con hacha.

—Con motivo de ser anteayer los dias de S. M. el Rey D. Alfonso, el pabellon nacional ondeó en los edificios públicos y la fuerza de la guarnicion vistió de gala.

—En breve empezarán las obras de la carretera de tercer órden de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas. Muy pronto tambien deben dar comienzo las obras para la construccion del puente de Capellades en la carretera de Besalú á Rosas.

—Sobre las doce y media de la noche del jueves último, se declaró un incendio en el segundo piso de la casa número 83 de la calle de Puente-Mayor, que pudo ser sofocado á las dos horas escasas de iniciado, gracias al eficaz concurso de las bombas de las fábricas de papel de Sarriá y de Pedret que acudieron al lugar del siniestro á los primeros momentos y á la cooperacion del vecindario que trabajó sin descanso en la extincion del fuego.

Las pérdidas materiales causadas por el voraz elemento son de poca importancia.

—El frio glacial é inusitado que venimos sufriendo sin interrupcion de unos dos meses á esta parte, ha venido á aumentarlo la incómoda *tramontana* que empezó anteayer tarde á soplar, haciendo poco menos que imposible el salir á la calle.

—Tenemos entendido que el señor alcalde tiene formado el proyecto de llevar á cabo en nuestro teatro, las obras necesarias á evitar las corrientes de aire que en el salon, pasillos y escenario nota el público y que son causa de que infinitas familias se retraigan de asistir á las funciones temiendo ser víctimas de la cruda temperatura que en este tiempo allí reina.

Mucho nos alegraremos que se confirme esta noticia y se lleve á cabo una mejora tan deseada, porque lo cierto es que en el teatro se está peor que en la calle; que el público no asista por estar el local completamente desabrigado y que las empresas pierden muchas entradas sin culpa, puesto que aunque las compañias agraden como acontece en la actualidad, el frio es un enemigo temible á quien todos respetamos por lo mucho que se sienten sus consecuencias.

Abríguese el local, póngase en buenas condiciones y se verá confirmado cuanto decimos.

—Las varias tahonas de esta ciudad en que no se ha fijado el précio del pan últimamente impuesto por las demás panaderías, se vén todas las mañanas materialmente asediadas por un concurso extraordinario de compradores, en tales términos, que en todas ellas se ha aumentado en un cuádruplo la elaboracion normal de aquel artículo, sin que en muchos casos baste este aumento á dejar satisfechas todas las demandas.

—Atrae estos dias las miradas de los curiosos, un bonito paisage expuesto en los escaparates de la mercería del Sr. Colodon.

—Todos los dias hay que lamentar alguna caida en la acera derecha de la entrada de la calle de Mercaderes, que se halla realmente en un estado deplorable, segun hicimos presente en otra ocasion.

—*Historias y cuentos* tiene por título la zarzuela que anteanoche se puso en escena en nuestro teatro. La obra pertenece al género bufo y es de lo peorcito en su género.

En su desempeño se distinguió, como de costumbre, el baritono señor Mollá, habiendo pedido el público la repeticion de la jota del segundo acto que cantaron las señoras Alemany y Cartañá con mucho donaire.

Finalizó el espectáculo con la zarzuela en un acto *¡Dorm!* en la que tanto sobresale el Sr. Mollá, secundándole admirablemente la Sra. Alemany y el Sr. Torres.

Imprenta de LA LUCHA.

dades del estómago, digestiones difíciles, pobreza de sangre, pérdida de apetito, y debilidad general; da este jarabe resultados eficaces en breve tiempo —Frasco 12 rs.

NUTRITIVO AGUILAR. Alimenta dos veces mas que la Revalenta, sin causar irritacion. Los niños, los ancianos y los convalecientes, cuando no pueden digerir otro alimento, no solo digieren perfectamente este nutritivo, sino que adquieren apetito y consiguiente robustez en pocos dias. En las debilidades de estómago, disenterias, caquexias; en las perturbaciones gástricas de los niños en las épocas de denticion y destete, es excelente reparador, que salva muchas veces de segura muerte.—Caja 14 rs.

CÓPICO AGUILAR. Para el uso veterinario. Sustituye ventajosamente la accion del fuego; levanta flictemas á las dos horas de aplicado; no queda manchada la piel, ni hace caer el pelo.—Frasco 8 rs.

SOLUCION AGUILAR. De clorhidro fosfato de cal, preparado exactamente como la SOLUCION COIRE.—Frasco 10 rs.

LA AFRICANA

FÁBRICA DE GORRAS

en géneros españoles y extranjeros.-Grandes existencias de todas formas y medidas.

PRECIO FIJO.

Tambien se confeccionan los pedidos á gusto del consumidor, con perfeccion, puntualidad y gran baratura.—*Barcelona*, calle del Hospital, 4. 8d

---

¡¡NO MAS MANCHAS!!

La falta de un producto para quitar las manchas, en su generalidad es causa de inconveniencias sin cuento, pues que hasta la persona mas aseada se halla todos los dias espuesta á mancharse. De aquí la notoria necesidad y muy sentida en las familias de un específico que reuna las condiciones de eficaz en sus resultados y de fácil uso á la par que económico.

A satisfacer dicha necesidad viene el específico

QUITAMANCHAS PETER

cuya gronde aceptacion en España y en el estranjero es el mejor elogio que puede hacerse de él

Se usa sin preparacion alguna, tal como sale del frasco, y basta frotarse la mancha con un paño, esponja ó cepillo mojado del líquido para que desaparezca aquella sin volver á salir

El líquido no deja mal olor. Al usarlo, si la mancha es antigua es bueno calentarlo

Exíjase el nombre y rúbrica del fabricante en el cuello de las botellas.

Para el por mayor dirigirse á la fábrica: J. Carreras y Ferrer.—Carmen 24, *Barcelona.* 4d.

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona; Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de *Manuel Martí*. Al por mayo pirigirse al doctor don B. Botta, *Platería* 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban *Cardelus*, farmacéutico.

NOTA.—*Para* evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de ese acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, sonlos señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A, LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para *Puerto-Rico* y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en *Barcelona* en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para *Mayagüez*, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas contrasbordo en Puerto-Rico, desde donde La establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

EL VAPOR HABANA

aldrá del puerto de Barcelona el 24 de Enero, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Trasportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 20 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero

UN GRAN VAPOR

de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO

ES EL FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en *Gerona*: José Balines.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y la sangre obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.